



Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Póliza Nro.: 0401046421		Sección/Sub-sección: 0401 (ACCIDENTES PERSONALES /ACCIDENTES PERSONALES -)			
Documento: 80058403-1		Asegurado o Tomador: HEIDECOM SOCIEDAD ANONIMA			
Domicilio: ITA VIERA 1268 C/ GONZALEZ			Localidad: ASUNCION - PARAGUAY		
Emisión: 11/07/2025	Vigencia desde las: 18/06/2025	12:00hs. del	Vigencia hasta las: 18/06/2026	12:00hs. del	Plazo en días: 365
					Capital Máximo Asegurado Gs. 1.649.287.967.-

Entre ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS, con domicilio en Avda. Mcal. Lopez esq./ Saravi, Asunción en adelante el "Asegurador o Compañía" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Generales, Particulares y Especificas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

RIESGOS EXCLUIDOS Y CASOS NO INDEMNIZABLES. La coberturas previamente citadas tienen exclusiones y casos no indemnizables que están detalladas en las Condiciones Especificas según cada Cobertura Básica que se encuentran publicadas en la página web indicada más arriba.
Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

Item	Asegurado	Doc. Nº	Fec.Nac.	Muerte	Incap. Perm.	Asist. Médica	Prima
1	ALONSO RODRIGUEZ, LUIS ALBERTO	7.018.637	25/11/1995	232.755.424	232.755.424	2.857.143	895.789
2	CASTRO BOGARIN, EDEN FABIAN	3.623.753	15/05/1990	232.755.424	232.755.424	2.857.143	895.789
3	LEZCANO BAEZ, DARIO RUBEN	5.193.363	06/03/1991	232.755.424	232.755.424	2.857.143	895.789
4	NARVAEZ AMARILLA GUIDO FERNAND	2.554.272	02/12/1983	232.755.424	232.755.424	2.857.143	895.789
5	RECALDE ARGUELLO, ALDO RUBEN	5.534.023	06/06/1995	232.755.424	232.755.424	2.857.143	895.789
6	RECALDE BAEZ, NICOLAS RUBEN	1.647.226	10/09/1966	232.755.424	232.755.424	2.857.143	895.789
7	RODRIGUEZ, NICOLAS	3.375.306	10/09/1973	232.755.424	232.755.424	2.857.141	895.792

CLAUSULA ADICIONAL DE COBRANZAS

Queda expresamente convenido y el asegurado acepta y entiende que, una vez que haya acusado recibo de la póliza correspondiente, las obligaciones contractuales de ambas partes se encuentran plenamente vigentes y la falta de pago de la prima pactada, a su vencimiento, producirá el decaimiento de los plazos establecidos en todos los demás documentos no vencidos, o cuotas pactadas, facultando a LA ASEGURADORA a exigir el pago inmediato del saldo adeudado. Asimismo, el simple vencimiento de la fecha de pago en cualquiera de los documentos obligacionales establecerá la mora del asegurado, por lo que este instrumento implica la autorización expresa del asegurado para que LA ASEGURADORA pueda realizar la consulta o la inclusión del mismo en la base de datos de empresas especializadas en informaciones comerciales, conforme a lo establecido en la Ley No. 1682/01 y modificatorias.

Queda entendido y convenido contrariamente a lo establecido en RIESGOS NO ASEGURADOS - CLÁUSULA 2 punto g), que Esta Compañía reconocerá Los accidentes derivados del uso de motocicletas y vehículos similares, de la navegación aéreas realizada en líneas no sujetas a itinerario fijo.
Las demás condiciones generales y particulares se mantienen en las mismas condiciones.

LICITACION 457.401 - LPN N°01/2025 CONSTRUCCION Y REPARACION DE LA INFRAESTRUCTURA EN 57 COLEGIOS TECNICOS.

Las Condiciones Particulares, Particulares Especificas, Condiciones Generales Comunes, Adicionales de Cobertura y Régimen de Cobranzas que forman parte de esta póliza se encuentran a disposición en el sitio web de la compañía: <http://www.tajy.com.py/condiciones-de-poliza/>

Esta Compañía está autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según Res. N° 290/97 de fecha 22/12/1997

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código N° 54-0016 Res. N°: 181/98 Fecha 11/06/1998

ROBERTO ARANA
PRESIDENTE
HEIDECOM S.A.

Póliza de Seguro Nº 0401046421
Asegurado: HEIDECOM SOCIEDAD ANONIMA

Página Nº 2

Emitido en ASUNCION, 11 de julio de 2025

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.		Datos del Financiamiento		
Prima	6.270.526	Monto financ. Gs.:		7.421.795
I.V.A. s/Prima	627.053	Cuota	Fecha	Monto Gs.
Premio	6.897.579	0	17/07/2025	619.395
Interés p/Finac.	476.560	1	17/08/2025	618.400
I.V.A s/Interés	47.656	2	17/09/2025	618.400
Costo del Finac.	524.216	3	17/10/2025	618.400
Costo Final	7.421.795	4	17/11/2025	618.400
Corredora: MAS DESARROLLO SOCIEDAD ANONIMA		5	17/12/2025	618.400
Dir.: 15 MAYO ESQ. SCOUT DEL CHACO NRO. 517.-		6	17/01/2026	618.400
Ciudad: FERNANDO DE LA MORA		7	17/02/2026	618.400
Matricula: 70 Tel.:0981879593		8	17/03/2026	618.400
Aporadado: RAMOS HERMOSILLA, FELIX MARIA		9	17/04/2026	618.400
Dir.: 12 DE JUNIO NRO.437 C/ MCAL. ESTIGARRIBIA		10	17/05/2026	618.400
Ciudad: VILLA ELISA		11	17/06/2026	618.400
Tel.:942-812		Total		7.421.795

La presente póliza consta de: 2 Página(s).

ROBERTO ARANA
PRESIDENTE
HEIDECOM S.A.